



**EXPEDIENTE:** 2025/407522/002-020/00003.

**ASUNTO:** Información pública de procedimiento de Calificación Ambiental de actividad.

### **EDICTO**

#### **JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PULPI (ALMERÍA).**

**HAGO SABER:** Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de abril de 2025, se ha incoado procedimiento de Calificación Ambiental de actividad para **TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CLASIFICACIÓN: GENÉRICO INDEPENDIENTE - RAMA DE ACTIVIDAD: MECÁNICA GENERAL**, según «PROYECTO DE INSTALACION DE TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS EN C/ LUIS SUAREZ, 20 DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE LA FUENTE (PARCELA T-08-10), PULPI (ALMERIA)», redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Tomás Pérez Jerez, promovido por **D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, con emplazamiento en local situado en Calle Luis Suarez, n.º 20 – Polígono Industrial de La Fuente – Parcela T-08-10 – Sector LF -1 de La Fuente, t. m. de Pulpí (Almería) (Ref. Catastral: 1081310XG1318S0001YL).

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se somete a información pública, por plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones y alegaciones pertinentes, quedando el expediente de manifiesto en el Área de Urbanismo a disposición de cualquiera que quiera examinarlo.

La documentación técnica se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pulpí, incorporándose como anexo al presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pulpí, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE - PRESIDENTE**

Juan Pedro García Pérez